



18 de junio de 2014

(14-3527)

Página: 1/18

**Órgano de Examen de las Políticas Comerciales**

Original: español

## **EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES**

INFORME DE

PANAMÁ

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de Panamá.

---

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Panamá.

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1 ENTORNO ECONÓMICO RECIENTE Y PERSPECTIVAS .....</b>	<b>4</b>
1.1 Panorama general .....	4
1.2 Desempeño económico sectorial .....	5
1.2.1 Sector primario .....	5
1.2.2 Sector secundario .....	6
1.2.3 Sector de servicios.....	7
1.3 Balanza de pagos .....	9
1.4 Inflación.....	11
<b>2 DESARROLLO DE LA POLÍTICA COMERCIAL RECIENTE .....</b>	<b>12</b>
2.1 Sistema multilateral de comercio .....	12
2.2 Acuerdos comerciales y de inversión .....	13
2.2.1 Acuerdos vigentes.....	13
2.2.2 Tratados o Acuerdos Preferenciales pendientes de entrar en vigor.....	15
2.2.3 Acuerdos de inversión .....	15
<b>3 INSTRUMENTOS DE POLÍTICA COMERCIAL .....</b>	<b>16</b>
3.1 Aranceles .....	16
3.2 Facilitación del comercio .....	16
3.3 Política de competencia .....	16
<b>4 MODERNIZACIÓN DEL ESTADO .....</b>	<b>17</b>
<b>5 CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS .....</b>	<b>17</b>

## GRÁFICOS

Gráfico 1.1 Variación porcentual de Producto Interno Bruto, a precios constantes de 2007: Años 2008-2013 .....	4
Gráfico 1.2 Variación porcentual del Producto Interno Bruto del sector primario: Años 2008-2013.....	5
Gráfico 1.3 Producto interno bruto del sector primario: Años 2007-2013 .....	6
Gráfico 1.4 Producto Interno Bruto de Panamá del Sector Secundario, a precios de 2007: Años 2007-2013 .....	7
Gráfico 1.5 Producto Interno Bruto a precios de comprador del sector servicios, a precios de 2007: Años 2007-2013.....	8
Gráfico 1.6 Producto Interno Bruto de las actividades más importantes del sector servicios. Años: 2007-2013.....	8
Gráfico 1.7 Inversión Directa Extranjera en la economía declarante (en Panamá): Años 2007-2013.....	11
Gráfico 1.8 Variación porcentual del índice de precios al consumidor nacional urbano: Años 2007-2013.....	11

---

## INTRODUCCIÓN

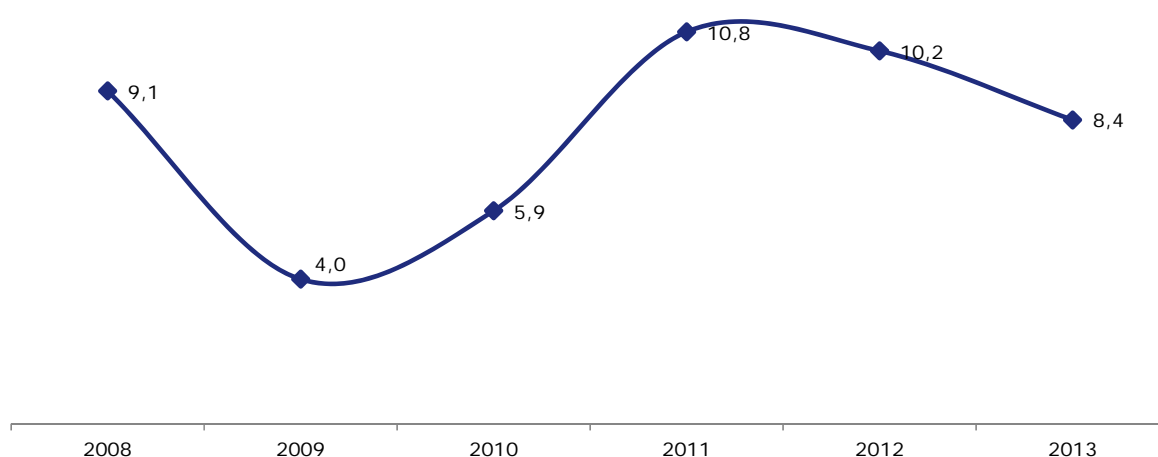
1. Desde su último Examen de Políticas Comerciales (EPC), Panamá ha fortalecido su estrategia para consolidar su participación en la economía internacional profundizando, por un lado, sus políticas económicas orientadas al mercado, que favorecen la atracción de la inversión extranjera directa en sectores estratégicos y por otro, llevando a cabo una participación activa en negociaciones comerciales multilaterales, regionales y bilaterales.
2. Actualmente Panamá muestra un panorama económico sólido, dinámico y en expansión, liderado por sectores claves ligados principalmente al comercio internacional y promovido por reformas económicas y sociales atinadas.
3. Como nación pequeña y altamente integrada a la economía global, Panamá requiere incorporar un conjunto de reglas estables y transparentes, cuyo cumplimiento pueda demandarse efectivamente, a efectos de garantizar y brindar estabilidad a los intercambios comerciales.
4. Panamá participa activamente en la Ronda Doha y está comprometida con la conclusión exitosa de estas negociaciones. Da especial importancia a la implementación de los compromisos en materia de facilitación del comercio derivados de la Novena Conferencia Ministerial de la OMC (CM9) de Bali.
5. En los últimos seis (6) años, el país ha puesto en vigencia nueve (9) Tratados de Libre Comercio, un (1) Acuerdo de Alcance Parcial y se ha incorporado a procesos de integración económica y comercial como el Subsistema de Integración Económica Centroamericana y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); con el objetivo de ampliar su plataforma de comercio exterior y profundizar su participación en el comercio internacional. Asimismo, ha desarrollado esfuerzos con miras a formar parte de iniciativas como la Alianza del Pacífico.
6. Durante el periodo de examen Panamá ha llevado a cabo importantes reformas que favorecen el comercio y la inversión. Estos cambios se refieren principalmente al desarrollo de la política comercial, que incluye una participación activa en las negociaciones comerciales en curso, ventilando preocupaciones en el marco del mecanismo de Solución de Diferencias frente a medidas adoptadas por otros Miembros, así como promoviendo la consecución de acuerdos comerciales y de inversión con determinados socios comerciales miembros y dando efectivo cumplimiento a los compromisos comerciales pactados ante la OMC.
7. Panamá ha adoptado una estrategia para optimizar y reducir los costos de los procedimientos aduaneros y administrativos relacionados con el comercio; ha realizado cambios significativos en sus tarifas arancelarias; y ha promovido cambios importantes que promueven una política de libre competencia para favorecer un acceso al mercado en igualdad de condiciones para todos los interlocutores comerciales; y se ha preocupado en desarrollar procesos de modernización de la gestión pública promoviendo el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones en el sector gubernamental implementando el uso de herramientas eficientes de gobierno electrónico.
8. A continuación se destacan los hechos más relevantes.

## 1 ENTORNO ECONÓMICO RECIENTE Y PERSPECTIVAS

### 1.1 Panorama general

1.1. Entre 2007 y 2013 la economía panameña ha registrado altos niveles de crecimiento. El Producto Interno Bruto creció a una media anual de 8,1% durante el periodo, destacándose los crecimientos de los años 2011 (10,8%) y el de 2012 (10,2%). En estos años Panamá lideró el crecimiento en América Latina, y el incremento de 8,4% en el 2013, fue el segundo mayor de la región. En el periodo de referencia, la desaceleración más importante se observó en el 2009, como consecuencia de la crisis económica internacional, no obstante la economía se recuperó rápidamente gracias al fuerte impulso de la inversión pública y privada, así como también por el crecimiento de las exportaciones de servicios. Las actividades económicas que han dinamizado el crecimiento han sido la construcción, el transporte, almacenamiento y comunicaciones, la intermediación financiera, hoteles y restaurantes y comercio al por mayor y menor.

**Gráfico 1.1 Variación porcentual de Producto Interno Bruto, a precios constantes de 2007: Años 2008-2013**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

1.2. Es importante destacar que el éxito económico logrado en el país se fundamenta en el desarrollo de políticas económicas coherentes orientadas al mercado, que han favorecido la atracción de inversión extranjera, así se han logrado establecer en el país una gran cantidad de empresas multinacionales. Además, la inversión física en construcción ha sido elevada. En el caso de las inversiones públicas, la ampliación del Canal de Panamá (que permitirá el paso de buques pos-panamax con mayor capacidad de carga de mercancía, barcos que contribuyen a generar economías de escala a la industria marítima), la línea uno del Metro de Panamá, construcción y ampliación de aeropuertos, de la red vial y de hospitales. Estas inversiones se realizaron con el objetivo de mejorar la competitividad de la economía, al mismo tiempo que se mejora la calidad de vida de la población. En el caso de las privadas, se observó un fuerte incremento de las inversiones residenciales y no residenciales, las últimas principalmente por los centros comerciales y los hoteles. De acuerdo con mediciones internacionales, Panamá se ha consolidado como uno de los países más competitivos gracias a su infraestructura y a la atracción de inversión extranjera directa. (Ver: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Distribución porcentual del Producto Interno Bruto por sectores y actividades económicas. Años 2007–2013).

1.3. En el comercio exterior se ha registrado déficits en cuenta corriente para todo el periodo 2007 a 2013, que han sido financiados por los superávits que ha tenido la cuenta financiera, principalmente en concepto de inversión directa extranjera. Las exportaciones de bienes han crecido para la mayor parte del periodo gracias a las reexportaciones de la Zona Libre de Colón, que se ha consolidado como uno de los más importantes centros de distribución regional de mercancías que provienen principalmente de Asia al mercado Latinoamericano. Las importaciones de bienes han crecido de forma acelerada conforme lo hace el crecimiento de la economía. La balanza de servicios mantuvo su tradicional superávit, las exportaciones de viajes,

de transporte aéreo, las del Canal de Panamá, los puertos y servicios financieros, son las de mayor importancia.

1.4. Este panorama económico reciente muestra una economía panameña sólida, dinámica y en expansión, que ha mejorado el nivel de bienestar de su población, liderada por sectores claves ligados principalmente al comercio internacional y promovido por reformas económicas y sociales atinadas; comportamiento que de seguro se reforzará en los años venideros para el beneficio propio y de sus interlocutores comerciales y del comercio en la región.

1.5. Seguidamente se realiza una breve descripción del desempeño económico reciente mostrado al interno de los sectores, para destacar su contribución a este favorable desempeño económico general.

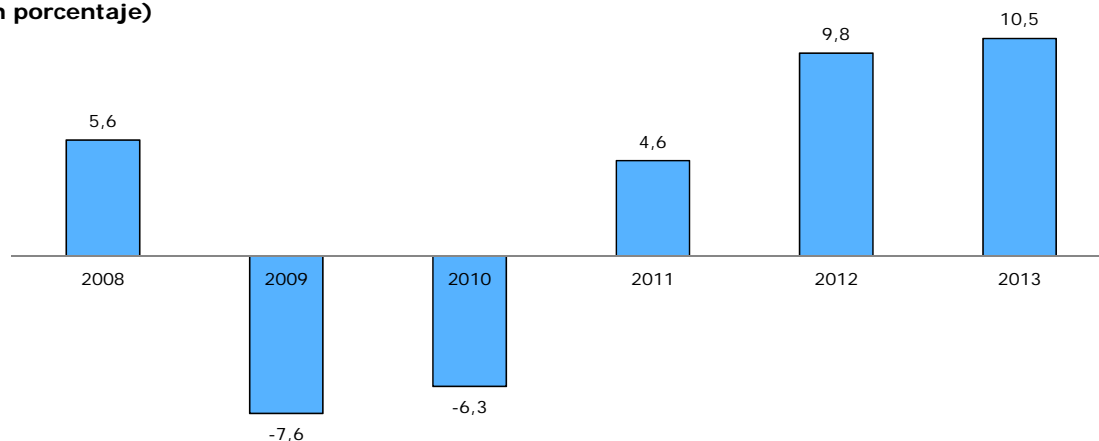
## 1.2 Desempeño económico sectorial

### 1.2.1 Sector primario

1.6. La producción del sector primario acumuló B 8.778,1 millones entre 2007 y 2013, principalmente en el último año (B 1.432,1 millones) cuando los niveles fueron superiores a los de los años previos, mostrando un crecimiento de 10,5%, apoyado en el auge de la explotación de minas y canteras. No obstante, en promedio para los seis años, la tasa de crecimiento fue 2,8%, presionada a la baja por la menor producción en 2009 y 2010, debido a los efectos de la crisis financiera mundial.

**Gráfico 1.2 Variación porcentual del Producto Interno Bruto del sector primario: Años 2008-2013**

(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

1.7. Específicamente en junio de 2008, el precio del petróleo alcanzó su máximo nivel de B 133,88 el barril, un incremento de más del 90% en relación a 2007, que afectó directamente la producción nacional, ya que al aumentar la demanda internacional por granos como el maíz y la soya utilizados para la elaboración de biocombustibles, subieron los precios de esta materia prima esencial en la producción agropecuaria.

1.8. Para 2009, el sector primario nacional (sobre todo la actividad agrícola) también sintió en la caída de sus exportaciones de frutas no tradicionales (-45,3%), la baja demanda por parte de los principales mercados de esta producción panameña, los Estados Unidos y Europa, afectados severamente por la crisis mundial. Con todo, se vislumbraban síntomas de recuperación en la economía global, que se esperaba continuara para los años siguientes.

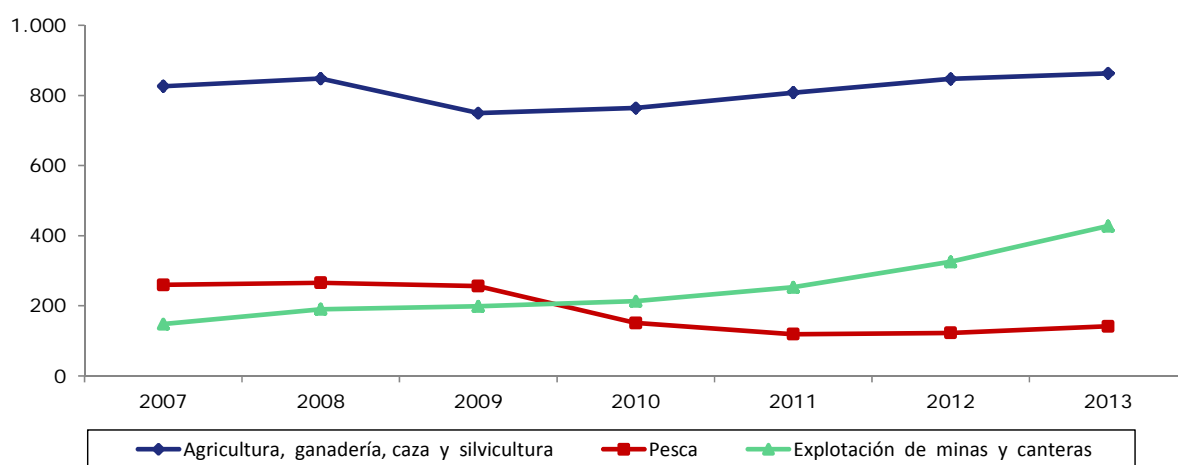
1.9. Históricamente, la agricultura, ganadería, caza y silvicultura ha aportado la mayor participación a la producción del sector con un 65,0% en promedio, aunque su crecimiento se mantuvo relativamente constante estos últimos años. Le siguen la explotación de minas y canteras (20,0% promedio) y la pesca (15,0% promedio), sin embargo, estas proporciones tomaron un giro

a partir de 2010, ya que la segunda mayor producción fue la explotación de minas y canteras, contrario a lo que solía suceder. Esto se debió al notable crecimiento de la actividad minera y el auge de la construcción en el país.

1.10. Desde ese año, el sector de la explotación de minas y canteras comenzó a recuperar su ritmo de crecimiento hasta superar en 2013 (31,4%) los niveles de crecimiento de 2008 (28,4%) respecto al correspondiente año anterior. Su soporte estuvo en la minería tradicional, es decir, las mayores cantidades extraídas de piedra y arena para suplir la producción de concreto premezclado y la construcción en general. Pero sobre todo por la minería no tradicional, las exportaciones auríferas, que entre 2009 y 2012 las cantidades exportadas se mantuvieron en constante aumento, aunque su valor comenzara a descender en 2012 debido a la menor demanda mundial de oro, según indicaciones en aquel momento del Consejo Mundial de Oro.

### Gráfico 1.3 Producto interno bruto del sector primario: Años 2007-2013

(En millones de balboas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

1.11. En tanto que la pesca en 2010 caía por segundo año consecutivo (-41,2%), la mayor caída del periodo (en 2009 había sido de -3,7% y en 2011, -21,2%). La actividad se vio afectada por fenómenos climáticos, aumento de los costos operativos debido al elevado precio de los derivados del petróleo, las necesarias restricciones y vedas para proteger los recursos acuáticos y la restricción de la pesca con palangres (líneas de cuerda) impuesta a finales de ese año. Por ende, las exportaciones de productos pesqueros cayeron (-46,7% cantidad y 48,2% valor).

1.12. No es hasta 2012 que la actividad pesquera comienza a recuperarse, creciendo 3,4%, luego de tres años de recesión, gracias a las exportaciones de camarones que se incrementaron 20,3% y la pesca artesanal, ya que la industrial siguió con cifras negativas en su desempeño, especialmente en el volumen exportado de pescado (-19,9%), arrojando menores ingresos por ventas al exterior por monto de B 10,9 millones (15,3%). En 2013, se dio el mayor crecimiento de los últimos seis años en la pesca, con un 15,2%.

1.13. De tal manera que el sector primario de la economía panameña ha transformado su estructura debido a los cambios de las actividades económicas que se tornaron en los motores de crecimiento y pilares fundamentales del desarrollo del país.

#### 1.2.2 Sector secundario

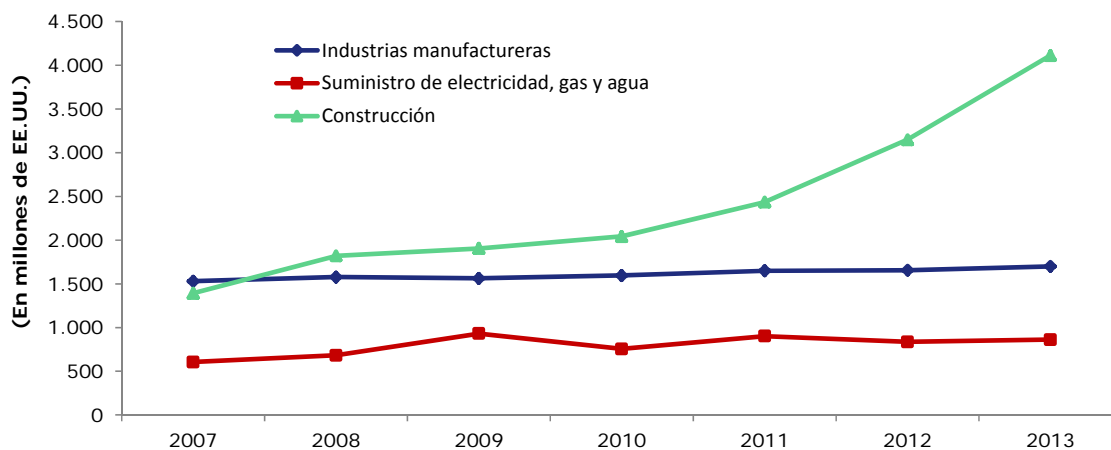
1.14. Durante el periodo 2007 a 2013, el sector secundario representó en promedio el 18,1% del Producto Interno Bruto (PIB), teniendo tasas de crecimiento positivas a excepción de 2010 por la disminución del PIB de suministro de electricidad, gas y agua. En 2013 el sector experimentó un crecimiento de 18,5% con respecto al año anterior.

1.15. El peso promedio en el PIB de la industria manufacturera fue de 6,2%, disminuyendo paulatinamente su participación dentro del PIB durante el periodo, aunque crecía a tasas positivas pero bajas, atribuible a la liberalización del comercio y la propia estructura de la economía que se prioriza en servicios.

1.16. Por su parte, el suministro de electricidad, gas y agua mantuvo un peso promedio en el PIB de 3,0%, con tasas de crecimiento variantes entre un máximo de 36,5% en 2009 y un mínimo de -18,9% en 2010, al ser una actividad dependiente de la oferta disponible y la demanda de mercado su comportamiento ha sido variado.

1.17. En tanto que la actividad de la construcción reflejó un constante crecimiento. Su peso promedio en el PIB fue de 8,8% y registró una tasa de crecimiento mínima en 2010 (4,6%) debido a las afectaciones de la crisis financiera internacional, sin embargo la actividad se recuperó paulatinamente, alcanzado las tasas de crecimiento de 2008 (30,7%) en 2012 y 2013, cuando fueron de 29,3% y 30,5%, respectivamente.

**Gráfico 1.4 Producto Interno Bruto de Panamá del Sector Secundario, a precios de 2007: Años 2007–2013**



Nota: Para el análisis de la construcción sólo se usó la producción de mercado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

1.18. Cabe destacar que en 2007 el PIB de la industria manufacturera era de B 1.530,7 millones, mientras que el de la construcción era de B 1.393,1 millones. Sin embargo, la industria manufacturera registró un PIB en 2013 por B 1.699,8 millones y la construcción por B 4.111,4 millones, triplicándose el PIB de esta última actividad. Es así, que la construcción de proyectos residenciales y no residenciales, así como de infraestructura pública y privada, han sido los motores de crecimiento del sector secundario de la economía durante el periodo en mención.

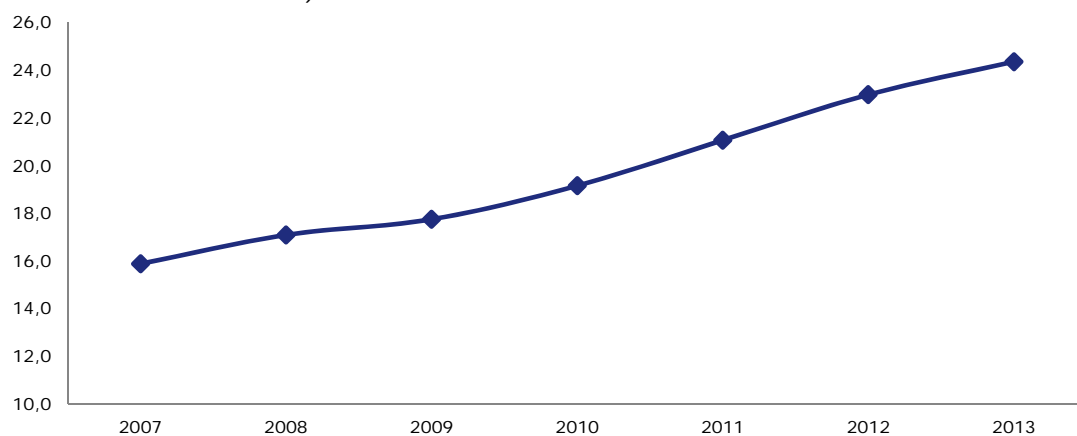
### 1.2.3 Sector de servicios

1.19. Durante el periodo 2007-2013, el sector servicios ha sido el de mayor aporte al Producto Interno Bruto de Panamá, representando el 74,3% del producto y con una tasa de crecimiento de 7,4%, en promedio. Entre las de mayor dinamismo en el sector se encuentran el comercio al por mayor y al por menor, transporte, almacenamiento y comunicaciones, hoteles y restaurantes y la intermediación financiera.

1.20. La actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones representó, en promedio, el 18,0% del PIB y su dinamismo se debe al desempeño: del Canal de Panamá, del movimiento portuario y de las telecomunicaciones. Esta última gracias a la apertura de la competencia y avances tecnológicos en la telefonía móvil, internet y cable. En cuanto a la telefonía celular, en el 2009 entraron nuevos operadores, haciendo más accesibles los servicios al consumidor.

### Gráfico 1.5 Producto Interno Bruto a precios de comprador del sector servicios, a precios de 2007: Años 2007-2013

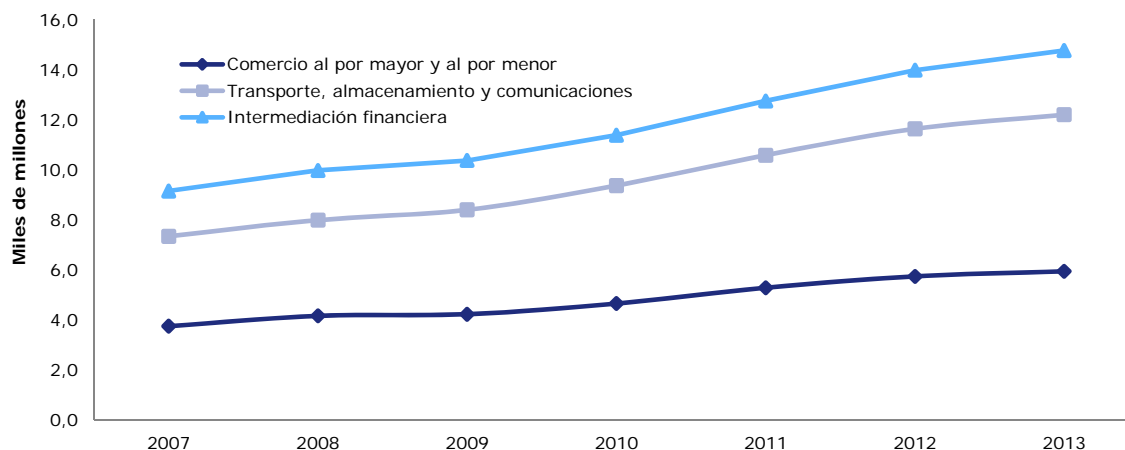
(En miles de millones de balboas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

1.21. En cuanto al Canal de Panamá, se realizaron cambios en el sistema de arcos y posteriormente en el 2007, también se realizó modificaciones a las tarifas, que conllevó una diferenciación de precios en los peajes, con el fin de que el Canal obtuviera el verdadero valor en la ruta que ofrece, es decir que se valore el costo de oportunidad que ofrece. También adoptó un sistema de segmentación del mercado en función al tipo y tamaño de buques (pasajeros, porta contenedores, y de acuerdo a la carga y sus respectivas medidas) que fueron efectivos a partir del 2011. Todas las medidas antes mencionadas fueron claves en el desempeño de la actividad.

### Gráfico 1.6 Producto Interno Bruto de las actividades más importantes del sector servicios. Años: 2007-2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

1.22. Los puertos panameños mueven más de seis (6) millones de TEU's anualmente, colocándose dentro de los primeros lugares, según el ranking de movimiento portuario contenerizado de América Latina y el Caribe de la CEPAL, durante el periodo 2010-2013, constituyendo una infraestructura de gran importancia en la promoción de los flujos de comercio en la región.

1.23. Otra de las actividades que más aportó al sector ha sido comercio al por mayor y al por menor, la que tuvo un crecimiento dinámico entre el 2008-2012, en promedio de 8,0%. En el caso de Zona Libre de Colón, alcanzó movimientos comerciales significativos entre 2009-2011. Luego de ello, hubo desaceleración de la actividad en el 2012 y hasta finalizar el último trimestre 2013 varias situaciones que enfrentan los principales países socios de la Zona Libre de Colón han incidido en la reducción de sus ventas al exterior, constituyendo la primera caída en los últimos



años. Por otro lado, el comercio al por menor, se dinamizó gracias al incremento de los ingresos salariales y el mayor financiamiento al consumo que otorgó el Sistema Bancario Nacional.

1.24. La intermediación financiera ha sido otro elemento protagonista del dinamismo del sector, producto de mayores servicios financieros brindados. El sistema bancario panameño se ha desarrollado en un mercado competitivo que genera estabilidad en el sistema. Esto le permite a la economía panameña contar con tasas de interés muy competitivas y cercanas a las internacionales. Las características del centro bancario panameño permiten que el dinero fluya en la economía a través de créditos a la banca privada y al sector público. Además el país recibe divisas vía las exportaciones de bienes y servicios, inversión extranjera, principalmente. El análisis de la evolución del periodo 2007-2013, se desprende que, durante el 2009, los bancos mantuvieron políticas muy cautelosas respecto a los préstamos en general y las inversiones financieras. Sin embargo, posteriormente la actividad fue repuntado, logrando un crecimiento al finalizar el 2013 de 9,0% y representando 7,6% del Producto Interno Bruto.

### 1.3 Balanza de pagos

1.25. La **cuenta corriente** de la balanza de pagos entre 2007 y 2013 registró déficit, el cual representó un promedio anual de 9,3% del Producto Interno Bruto. No obstante, en los últimos cuatro años el déficit fue superior al promedio, en especial durante el 2011 cuando alcanzó el 15% del PIB, siendo el déficit ese año de B 4.993,3 millones. El saldo negativo de la cuenta corriente obedece principalmente al déficit de las balanzas de bienes y de renta. En tanto las balanzas de servicios y de transferencias registraron superávit para la mayor parte de los años en referencia.

1.26. La **balanza de bienes** continuó siendo negativa, siendo las importaciones siempre mayores que las exportaciones. El crecimiento de las importaciones de bienes fue impulsado por el fuerte incremento de la actividad económica, sobresaliendo para varios años del periodo, las de bienes de capital, que crecieron en promedio 18,63% de 2010 al 2013. Durante el periodo, el mayor incremento de estas importaciones ocurrió en el 2011 (32,9%). Las obras de infraestructura pública y privada fueron determinantes. En el caso de las públicas las de mayor impacto fueron: la ampliación del Canal de Panamá, la línea uno del Metro de Panamá y ampliación de la red vial.

1.27. Las importaciones de bienes de consumo también crecieron con fuerza durante el periodo, en particular en 2008 (40,1%), en 2010 (19,2%) y el 2011 (24,1%), impulsadas mayormente por las correspondientes a combustibles, lubricantes y productos conexos que aumentaron en 51,5%, 33,7% y 42,7%, respectivamente, ya que durante esos años los precios internacionales de las materias primas se incrementaron de forma importante.

1.28. En cuanto a las importaciones de la Zona Libre de Colón éstas dieron saltos positivos conforme crecían las reexportaciones. En el 2007 sumaron B 7.634,1 millones y en el 2012 alcanzaron a ser B 14.650,7 millones, en 2013 disminuyeron. Estas mercancías provienen principalmente de China; Taipei Chino; Singapur; Hong Kong, China; los Estados Unidos; México, entre otros.

1.29. En el caso de las exportaciones de bienes es necesario diferenciar entre las nacionales y las reexportaciones. Las primeras corresponden a bienes producidos y procesados dentro del país. Las exportaciones nacionales en el 2007 totalizaron B 1.126,8 millones y alcanzaron su máximo nivel en el 2007 al sumar B 1.144,0 millones, luego caen en 2009 y aún más en el 2010, para luego recuperarse los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), aunque no a los niveles anteriores. El auge tuvo que ver por la gran demanda de agro-exportaciones de los países desarrollados en especial de frutas (bananos, sandías, melones y piñas) y también las de productos de la pesca. La caída de los niveles de exportaciones se debe en primera instancia a los efectos de la crisis económica que contrajo la demanda en los principales mercados destinos de las exportaciones panameñas y a efectos de fenómenos climáticos. Al mismo tiempo que en años posteriores, se observó una disminución de la oferta para varios rubros agrícolas y de la pesca.

1.30. Además de los productos agrícolas, agroindustriales y de la pesca, vale mencionar el dinamismo que observaron algunos otros como los desperdicios metálicos, el oro para uso no monetario (desde 2009), maderas y cueros, principalmente.

1.31. En tanto que las reexportaciones de la Zona Libre de Colón, en el 2007 sumaron B 8.519,5 millones, y crecieron año tras año, en especial en 2011 cuando el incremento con respecto al año previo estuvo por el orden de 32,7%, en el 2012 alcanzan el máximo nivel para el periodo al sumar B 16.141,7 millones, pero en el 2013 caen por el orden de 7,2%, debido principalmente a la contracción de las reexportaciones a República Bolivariana de Venezuela (43,3%) y Colombia. Los principales destinos de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón son: Puerto Rico; la República Bolivariana de Venezuela; Colombia; Costa Rica y el Ecuador. Entre las mercancías que más se reexportan se encuentran las de la categoría de máquinas y aparatos eléctricos de reproducción y sonido, productos químicos (en especial medicamentos), textiles y manufacturas de estos y calzados.

1.32. La **balanza de servicios** registró saldos positivos para todo el periodo transcurrido de 2007 a 2013. Las exportaciones crecieron a doble dígito la mayor parte de los años, tanto que el promedio anual fue de 14,4%, sólo se desaceleró el ritmo de crecimiento en el 2009 (6,7%) como consecuencia de la crisis económica mundial y en el 2013 (4,5%) por las menores exportaciones del Canal de Panamá y los puertos, a consecuencia de una desaceleración en el comercio mundial.

1.33. Las exportaciones de servicios se concentraron principalmente en los servicios prestados por el Canal de Panamá, los viajes, el transporte aéreo y los puertos. Entre 2007 y 2013 ganó importancia las exportaciones relacionados al turismo, así cuando en 2009 representaban un 26,9% del total exportado, en el 2013 alcanzaron a ser el 34%. También relacionada en buena proporción al turismo, se encuentran los servicios a no residentes prestados por el transporte aéreo, que pasaron de una contribución de 15,4% en 2007 a una de 19,9% en 2013; ambas actividades también fueron de aquellas que registraron crecimientos más acelerados, situación que es consistente con una estrategia de Estado de hacer del turismo un motor del crecimiento, por lo cual se han desarrollado políticas económicas de incentivos: a la construcción de infraestructura hotelera y la inversión pública en aeropuertos, al mismo tiempo que se ha promovido los atractivos que tiene el país a nivel internacional.

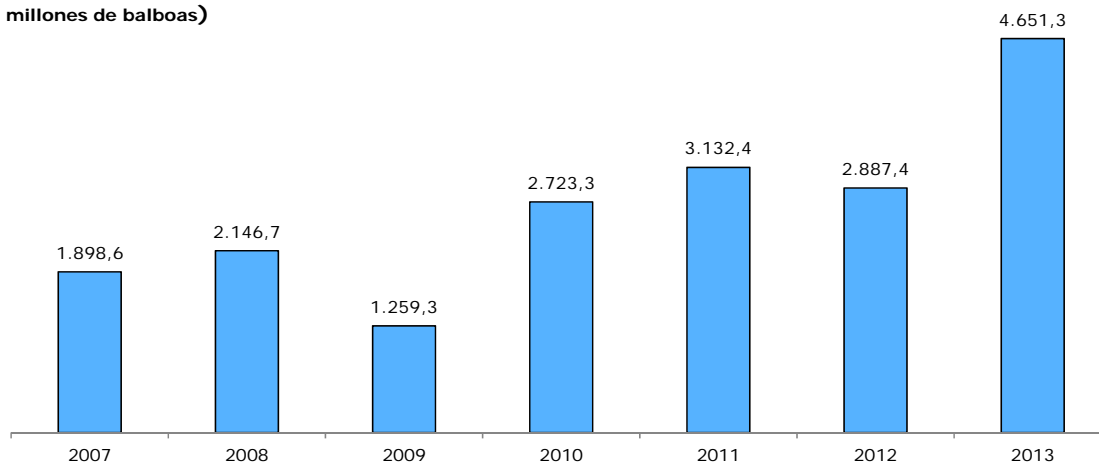
1.34. Las **rentas** pagadas superaron a las recibidas durante todo el periodo 2007 a 2013, debido principalmente al envío de utilidades y dividendos al exterior por parte de las empresas de inversión directa extranjera, aunque no dejó de ser importante la contribución de la renta pagada en concepto de intereses. Las rentas recibidas fueron lideradas por intereses cobrados por los bancos de licencia general e internacional por sus inversiones e instrumentos de deuda.

1.35. El saldo de las **transferencias** fue positivo desde 2007 a 2012, excepto en el 2013 cuando reportó un déficit de B 25,4 millones. Las transferencias recibidas corresponden principalmente a remesas de trabajadores, las que en 2013 fueron de B 398,1 millones. En tanto que en las transferencias enviadas también sobresalieron, en el 2007 ascendían a B 295,9 millones y en el 2013 alcanzaban a ser B 709,4 millones, debido al incremento de la migración de trabajadores no residentes en el país, gracias al auge económico y a la flexibilización de la política migratoria.

1.36. La **cuenta de capital y financiera** mantuvo saldos positivos para casi todo el periodo 2007–2013, los que contribuyeron a financiar el déficit de la cuenta corriente. Las principales entradas a la cuenta fue por inversión directa extranjera, es así que la registrada en la economía declarante (la realizada de otros países en Panamá) alcanzó su máximo crecimiento en el 2013 cuando sumó B 4.651,3 millones, lo que significó un aumento de 61,6% con respecto al año previo. Durante el periodo la inversión extranjera fue canalizada mayormente en las actividades de comercio al por mayor y menor, las actividades financieras, el transporte, almacenamiento y comunicaciones y la industria manufacturera.

### Gráfico 1.7 Inversión Directa Extranjera en la economía declarante (en Panamá): Años 2007-2013

(En millones de balboas)

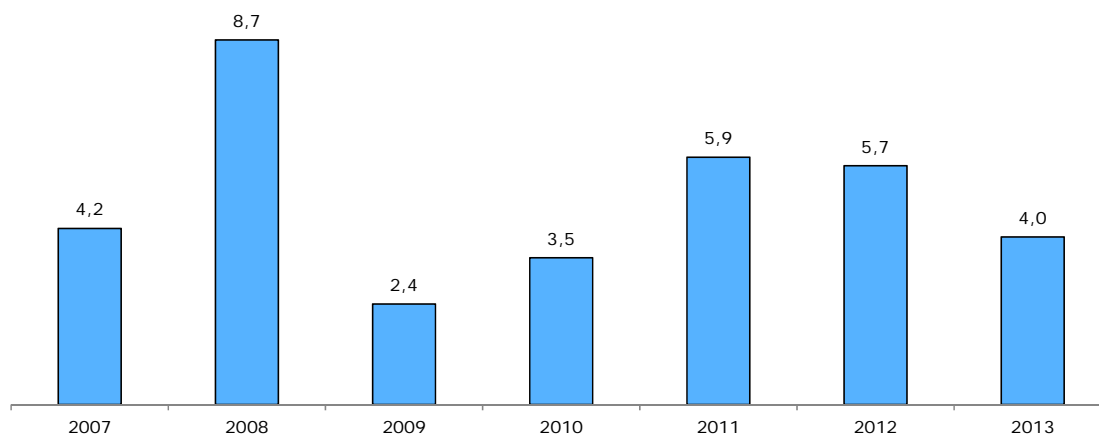


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

#### 1.4 Inflación

1.37. En los últimos años la tasa de inflación del país (medida a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor) ha variado respecto a la tendencia de periodos previos (baja inflación). El comportamiento experimentado se debió principalmente a factores como: crisis financiera internacional, el crédito, la demanda interna, el incremento de precios del petróleo y de algunos *commodities* agrícola, lo que afectó los precios de las importaciones, tanto de productos finales como de materia prima, además de los efectos climáticos adversos que incidieron negativamente en la producción agropecuaria.

### Gráfico 1.8 Variación porcentual del índice de precios al consumidor nacional urbano: Años 2007-2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

1.38. En el periodo 2007-2013, las tasas de inflación más elevadas ocurrieron en los años 2008 (8,7%), 2011 (5,9%) y 2012 (5,7%), para regresar a niveles relativamente moderados en 2013 (4,0%). El promedio de los aumentos del IPC en el periodo fue de 4,9%.

---

## 2 DESARROLLO DE LA POLÍTICA COMERCIAL RECIENTE

### 2.1 Sistema multilateral de comercio

2.1. Panamá como Miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde el año 1997, está plenamente comprometido con el sistema multilateral de comercio y las reglas que regulan el comercio internacional y fundamenta las relaciones con sus interlocutores comerciales en los principios básicos que la rigen mediante el despliegue de una política comercial abierta, no discriminatoria, competitiva y que provee previsibilidad y transparencia.

2.2. La OMC es el principal foro de discusión con sus socios comerciales y garantiza un entorno jurídico institucional que permite luchar contra el proteccionismo y favorecer la apertura de los mercados, siendo estos aspectos primordiales para un país en desarrollo como Panamá, el cual mantiene una alta dependencia del comercio internacional. Asimismo, favorece los esfuerzos de negociación para expandir y modernizar las reglas de comercio multilateral como los recientes acuerdos derivados de la Reunión ministerial de Bali.

2.3. Panamá considera que el fortalecimiento de las normas del sistema multilateral es importante para crear una mejor interacción entre los Miembros, a la vez que se establecen relaciones comerciales regionales o bilaterales estables que coadyuvan al crecimiento de los flujos de comercio y de la inversión.

- Participación en las negociaciones en curso

2.4. Las negociaciones de la Ronda Doha se han retrasado notablemente. No obstante, Panamá espera que en un futuro próximo se concluya dicha negociación en beneficio de todos los Miembros de la OMC. Para Panamá el paquete Bali ha reafirmado el compromiso de los países con las reglas del comercio multilateral bajo la OMC y con el logro de los objetivos del Programa de Doha para el Desarrollo. Para Panamá, los resultados de dichas negociaciones contribuirían a fortalecer el comercio mundial y por lo tanto, favorecerán el crecimiento económico del país en particular y de la membresía en general.

2.5. Entre los principales logros en el periodo de examen está la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Bali en 2013, bajo el cual se logra un acuerdo sobre aspectos que darán mayor certeza y transparencia a la gestión de los trámites relativos al comercio internacional y promoverán su expansión.

2.6. Otro de los logros en este periodo fue la conclusión del Acuerdo de Ginebra sobre el Comercio de Banano, en diciembre de 2009, el cual puso fin a una de las disputas más largas de la historia del GATT y la OMC. El Acuerdo, que contempla aspectos relativos a la modificación de las listas arancelarias de la Unión Europea (UE), vía artículo XXVIII del GATT y el paso a un sistema de arancel único, entre otros, constituye un resultado satisfactorio a los intereses comerciales de Panamá bajo el sistema multilateral. Este acuerdo fue firmado por Panamá, la UE y los otros países latinoamericanos el 31 de mayo de 2010 y entró en vigor en marzo de 2011.

2.7. Con la finalidad de impulsar el desarrollo tecnológico e incentivar las inversiones en el campo de la tecnología y la informática, Panamá en el 2012 se adhiere al Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) el cual prevé la eliminación total de los derechos aduaneros respecto de los productos de tecnología de la información abarcados en el Acuerdo.

2.8. Panamá participa en la negociación del Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TISA por sus siglas en inglés) y la puesta en vigencia de los resultados del acuerdo proporcionará un marco que potenciará aun más la posición del país como centro multimodal y logístico de la región.

- Mecanismo de solución de diferencias

2.9. Al incrementar su participación en el régimen multilateral de comercio, Panamá encuentra en el Sistema de Solución de Diferencias, el mecanismo idóneo para ventilar sus preocupaciones frente a medidas adoptadas por otros Miembros, buscando que el intercambio con sus interlocutores se desarrolle en beneficio mutuo y con apego a las normativas adoptadas en los Acuerdos que rigen esta organización.

2.10. Panamá es un Miembro respetuoso de las obligaciones derivadas de estas normativas y es por ello que durante el periodo comprendido en este examen, el país no ha sido parte demandada en el marco de un procedimiento de solución de controversias.

2.11. Panamá, aún cuando considera que este Sistema de Solución de Diferencias requiere ser fortalecido para brindar a los Miembros resultados más expeditos, ha incrementado su utilización y para el periodo en examen, ha participado como reclamante en tres (3) procedimientos, obteniendo un informe favorable y manteniendo dos grupos arbitrales en función. También participa como tercero en tres (3) procedimientos que revisten para el país un interés comercial sustancial.

## 2.2 Acuerdos comerciales y de inversión

### 2.2.1 Acuerdos vigentes

2.12. Hasta abril de 2007 Panamá mantenía acuerdos comerciales de nueva generación vigentes con El Salvador, Taipei Chino y Singapur. Desde el último Examen de Políticas Comerciales, Panamá ha logrado poner en vigencia nueve (9) Tratados de Libre Comercio con países tales como: Chile; Costa Rica; Guatemala; Honduras; Nicaragua; el Perú; los Estados Unidos; el Canadá; la Unión Europea; y un (1) Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba. Adicionalmente, Panamá formaliza su adhesión al Subsistema de Integración Económica por medio del Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Sistema de Integración Centroamericana, así como también se convirtió en miembro pleno de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

2.13. Esta agenda comercial bilateral y regional seguida por Panamá constituye un complemento de vital importancia en su estrategia de inserción en el comercio internacional, que consolida, amplia y profundiza los beneficios comerciales derivados de las negociaciones comerciales multilaterales bajo la OMC.

- **Tratado de Libre Comercio con Chile**: el TLC entre Panamá y Chile fue firmado el 27 de junio de 2006, y aprobado por Panamá a través de la Ley N° 7 de 12 de enero de 2007. El Tratado contempla la eliminación escalonada de los aranceles entre ambos países, a empezar el 1° de enero del año de entrada en vigor del acuerdo. En el caso de Panamá, el calendario de desgravación comprende bienes de desgravación inmediata, bienes a ser desgravados progresivamente en 5, 10, 12 o 15 años, y bienes para los que los derechos arancelarios permanecerán a la tasa base, sin desgravación. El Tratado contiene una lista positiva de compromisos en servicios. En 2012, el comercio con Chile representó el 1% del comercio total panameño.
- **Protocolo Bilateral entre la República de Panamá y la República de Costa Rica**: fue adoptado por la República de Panamá, mediante la Ley N° 17 de 2008 y entró en vigencia el 23 de noviembre del mismo año. El Programa de Desgravación dio inicio el 1° de enero de 2009. Con la entrada en vigencia de este Protocolo quedó sin efecto el Tratado de Libre Comercio e Intercambio Preferencial suscrito entre Panamá y Costa Rica en el año 1973.
- **Protocolo Bilateral entre la República de Panamá y la República de Honduras**: este Protocolo Bilateral fue adoptado por la República de Panamá mediante Ley N° 23 de 25 de abril de 2008, y luego del canje de los instrumentos de ratificación, entró en vigencia el 8 de enero de 2009, con lo cual queda sin efecto el Acuerdo Preferencial suscrito por ambos países en el año 1973.
- **Protocolo Bilateral entre la República de Panamá y la República de Guatemala**: fue suscrito el 26 de febrero de 2008, y adoptado mediante la Ley N° 48 de 15 de julio de 2008, publicada en la Gaceta Oficial N° 26084 de 16 de julio de 2008. Luego del respectivo canje de instrumentos de ratificación, entró en vigencia el 20 de junio de 2009. Con la entrada en vigencia de este Protocolo quedó sin efecto el Tratado de Libre Comercio e Intercambio Preferencial, mediante el cual se concedieron preferencias arancelarias para el comercio de mercancías específicas entre ambos países, desde el año 1974.
- **Protocolo Bilateral entre la República de Panamá y la República de Nicaragua**: fue suscrito el 15 de enero de 2009, y fue adoptado por la República de Panamá, mediante la

Ley N° 29 de 22 de junio de 2009. A la entrada en vigencia de este Protocolo, se deja sin efecto también el Tratado de Libre Comercio e Intercambio Preferencial que benefició el intercambio de bienes entre ambos países, desde el año 1972.

- **Tratado de Libre Comercio con Perú:** el Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Panamá entró en vigencia el 1° de mayo de 2012 a través de la Ley N° 82 de 22 de diciembre de 2011. Este Tratado también refleja los beneficios del comercio regional. Su negociación se llevó a cabo en un formato común, pero con las suficientes flexibilidades para que los países pudieran incorporar capítulos de su interés. En el caso de la República de Panamá, dada nuestra visión estratégica hacia el sector de servicios, se negociaron los capítulos de servicios financieros, servicios marítimos y telecomunicaciones.
- **Tratado de Promoción Comercial (TPC) con Estados Unidos de América:** el TPC fue ratificado por el Congreso y Senado estadounidense, en octubre de 2011, y luego de finalizado el proceso de implementación por parte de nuestro país, el mismo entró en vigencia el 31 de octubre de 2012.

En cuanto a la relación comercial los Estados Unidos constituye el principal socio comercial de Panamá, donde se demuestra que para el año 2012 el flujo del comercio fue de 3.137,7 millones de balboas, de los cuales los Estados Unidos se consume el 20% de la oferta exportadora panameña y provee el 23% de nuestra demanda de bienes. Siendo los principales productos exportados el azúcar de caña, salmónidos, banano, camarones, piñas, desechos de aluminio y café sin tostar.

- **Tratado de Libre Comercio con Canadá:** el TLC entre el Canadá y Panamá entró en vigencia el 1° de abril de 2013 a través de la Ley N° 69 de 26 de octubre de 2010. Este tratado constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la actividad económica, la creación de oportunidades de empleo para los panameños y de la competitividad de nuestros sectores productivos de bienes y servicios.

El Canadá es un consumidor importante de productos tropicales y del mar, de los cuales no son productores, lo que asegura la continuidad y el gusto por los productos provenientes de nuestro país, donde contamos con una diversa oferta exportable. En 2012, el comercio con el Canadá representó el 1% del comercio total panameño.

- **Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA):** entró en vigencia el 1° de agosto de 2013 a través de la Ley N° 27 de 17 de abril de 2013. El Acuerdo de Asociación con la Unión Europea representa la primera iniciativa regional llevada a cabo por la República de Panamá; siendo el objetivo fundamental de la parte comercial de este Acuerdo, la consolidación y ampliación del acceso al mercado europeo de los productos panameños exportable y de la prestación de servicios e inversiones a la economía más grande del mundo.

Para los productores panameños este mercado supone un potencial de más de 497 millones de habitantes con alto poder adquisitivo; por lo que este Acuerdo abre las puertas a un mercado sin precedentes, pero mantiene el debido nivel de protección para aquellos sectores productivos más sensibles de la economía panameña.

- **Acuerdo de Alcance Parcial entre Panamá y Cuba:** fue firmado el 16 de marzo de 2009 y entró en vigencia el 20 de agosto de 2009. Se aplican preferencias sobre un grupo limitado de productos. Las preferencias son del 50%, 75% o el 100%.
- **Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Sistema de Integración Económica Centroamericana:** el 6 de mayo de 2013 a través de la Ley N° 26 de 17 de abril de 2013, se formalizó la adhesión de nuestro país al Subsistema de Integración Económica. El Protocolo de Incorporación establece los términos, condiciones, modalidades y plazos para la incorporación de nuestro país a este Subsistema, plazos que van desde seis meses hasta dos años.

El Mercado Común Centroamericano (MCCA) constituye uno de los principales socios comerciales de Panamá ocupando, en el 2012, la cuarta posición en el comercio total con el

mundo, con un intercambio comercial superior a los 1.066 millones de balboas. En ese sentido, las exportaciones fueron por 98,7 millones de balboas.; en tanto que las importaciones alcanzaron los 967,6 millones de balboas. En la región centroamericana, Costa Rica es el principal socio comercial, representando más del 55% del comercio que se registra con esa región. En lo que respecta al comercio de la ZLC, las reexportaciones al MCCA fueron por 2,03 mil millones de balboas., en ese mismo año.

- **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**: la República de Panamá se convirtió en Miembro de la ALADI el 2 de febrero de 2012, mediante el depósito del Tratado de Montevideo en Uruguay, y la suscripción de cinco (5) Protocolos Adicionales, que entraron en vigencia en mayo de 2012.

### 2.2.2 Tratados o Acuerdos Preferenciales pendientes de entrar en vigor

2.14. Panamá tiene vigente otros acuerdos comerciales preferenciales entre ellos, Acuerdos de Alcance Parcial con Colombia, la República Dominicana y Cuba, siendo este último el más reciente. Asimismo, Panamá ha suscrito recientemente Tratados o Acuerdos comerciales con los Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), Colombia, Trinidad y Tobago y México. A abril de 2014, estos acuerdos aún no habían entrado en vigor. Algunos ya habían sido ratificados por la Asamblea Nacional de Panamá; en otros, se seguía el proceso de intercambio de instrumento de ratificación y depósito, o se adelantaban trámites de aprobación en la Asamblea Nacional para su aprobación. Al respecto vale resaltar la importancia de la aprobación y puesta en vigencia de los Tratados de Libre Comercio con México y Colombia, los que constituyen un elemento favorable a la intención de Panamá para constituirse en miembro pleno de la iniciativa sobre la Alianza del Pacífico, junto con los otros dos países que la conforman; Chile y el Perú.

- **Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)**: se suscribió el 24 de junio de 2013. Ratificado mediante la Ley N° 4 de 7 de abril de 2014. Este Tratado es un complemento a la política nacional de acercamiento a la Unión Europea, con la intención de expandir y diversificar las exportaciones panameñas de bienes y servicios.
- **Tratado de Libre Comercio con la República de Colombia**: este Tratado se suscribió el 20 de septiembre de 2013. Con la entrada en vigencia de este Tratado, se fortalecerán las relaciones bilaterales entre ambos países, con consideración de los intereses comerciales y económicos de cada país. Por otro lado, con este Acuerdo se deja claramente instrumentado, las bases para que Panamá pueda aprovechar su estrategia nacional de convertirse en un “hub logístico” y de comercialización de mercancías de terceros países, aprovechando la red de tratados comerciales de los cuales disponen Colombia y Panamá.
- **Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago**: fue suscrito el 3 de octubre de 2013, y actualmente se están llevando a cabo los procedimientos internos en cada país para su posterior entrada en vigor (en nuestro país, el Consejo de Gabinete lo aprobó el 1° de abril de 2014). Con la entrada en vigor este Acuerdo, se profundizarán las relaciones de nuestro país con la Comunidad de Estados del Caribe, lo cual es de sumo interés para el sector privado panameño.
- **Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos**: con la firma de este Tratado, el 3 de abril de 2014, se logra concretizar una iniciativa que tiene más de quince (15) años y varios intentos frustrados previos en 1999 y 2003. La firma del acuerdo comercial nos acerca más a nuestro anhelo de ser parte de la Alianza del Pacífico, conformada por el Perú, Chile, Colombia y México. Este Tratado consagra normas jurídicas que impulsarán el establecimiento de inversiones y servicios, así como también profundizará el intercambio de bienes.

### 2.2.3 Acuerdos de inversión

2.15. El fomento de las inversiones en Panamá ha generado cambios estructurales para proyectar la imagen de territorio seguro desarrollando un conjunto de disposiciones jurídicas y reglamentaciones que van desde la puesta en vigencia de una Ley Marco de Inversión

(Ley N° 54 de julio de 1998), hasta la suscripción de acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones.

2.16. De igual manera como parte de los procesos de integración económica a los que Panamá se ha avocado durante los últimos años, se han incorporado a los acuerdos comerciales internacionales disciplinas, obligaciones, criterios y estándares en materia de trato a la inversión extranjera y sistemas que permitan resolver las disputas que emerjan de dichas relaciones.

2.17. Todos los tratados de libre comercio suscritos por Panamá durante el periodo de este examen contienen capítulos de inversión, los cuales sustituyen, algunos de manera inmediata y otros tras un periodo de transición, los acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones suscritos con anterioridad con los socios comerciales con los que se suscriben, lo cual da paso también a tener regímenes regulatorios amplios y con mecanismos de solución de controversias en materia de inversiones bilaterales y regionales, constituyéndose en instrumentos normativos mucho más completos.

### **3 INSTRUMENTOS DE POLÍTICA COMERCIAL**

#### **3.1 Aranceles**

3.1. Panamá concede un trato arancelario NMF y no discriminatorio a todos sus interlocutores comerciales. Ha consolidado todas sus líneas arancelarias y confiere una mayor previsibilidad a su régimen de importaciones.

3.2. A mediados del año 2007, el Arancel de importación de la República de Panamá, contenía 8.624 fracciones arancelarias. Todos los derechos arancelarios a la importación están definidos a través de tasas *ad valorem* y aplicados sobre una base imponible c.i.f. para gravar las mercancías importadas.

3.3. Actualmente la gran mayoría de las fracciones arancelarias del Arancel Nacional panameño reflejan un derecho arancelario promedio en un intervalo de 0% a 4%, las cuales representan el 40% del Arancel Nacional de Importación. El 9,3% de los aranceles aplicados mantenían una tarifa de 10%, 23,3% mantienen una tarifa de 15% y solamente un 1,3%, mantienen aranceles de importación por encima del 20%.

3.4. Panamá aplica libre arancel para un número plural de productos de tecnología de la información, de conformidad con el Acuerdo de Tecnología de la Información (ITA). Del mismo modo, ha eliminado los aranceles de importación a los vehículos automóviles, del Capítulo 87 del Arancel Nacional, lo que incidió en el aumento del 29,8% al 40% de las fracciones arancelarias que cuentan con un tarifa del 0%.

3.5. Panamá ha adoptado la Quinta Enmienda a la Nomenclatura del Sistema Armonizado el 28 de diciembre de 2011, ofreciendo a los miembros una nomenclatura arancelaria para el trámite de las importaciones actualizada y conforme a los avances tecnológicos y requerimientos del comercio internacional.

#### **3.2 Facilitación del comercio**

3.6. También, durante este periodo bajo examen, Panamá incrementó sus esfuerzos de facilitación del comercio mediante la adopción e implementación de normas para agilizar y reducir los tiempos de trámites en frontera y dedicó importantes recursos en la automatización de la gestión aduanera, incluyendo el proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior, la adopción de la certificación de origen digital bajo determinados acuerdos comerciales, la migración de todos los trámites de gestión de importación hacia una plataforma informática denominada Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA), y adoptando el Sistema TIM con objeto de reducir los tiempos de trámites en frontera y permitiendo la consolidación de carga en la aduanas de inicio.

#### **3.3 Política de competencia**

3.7. En términos de su política de libre competencia, Panamá realizó modificaciones a su legislación poniendo en vigencia la Ley N° 45 de 31 de octubre de 2007, que dicta normas sobre



Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, y derogando la anterior Ley N° 29 de 1996, con el propósito de incluir dentro de este nuevo marco normativo, la regulación contra prácticas monopolistas en contrataciones con el Estado, sobre el acaparamiento y aumentando las sanciones contra dichas prácticas. Esta adecuación normativa está orientada hacia una política que garantice la libre competencia no solo a nivel nacional sino con nuestros socios comerciales internacionales.

#### **4 MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**

4.1. Panamá ha emprendido políticas dirigidas a promover la modernización del Estado y en tal sentido ha desarrollado procesos de modernización de la gestión pública promoviendo el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's) en el sector gubernamental implementando el uso de herramientas eficientes de gobierno electrónico. Para ello ha creado la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) mediante Ley N° 65 de 30 de octubre de 2010, reglamentada según Decreto Ejecutivo N° 205 de 9 de marzo de 2010 y cuyas principales funciones son: planificar, coordinar, emitir directrices, supervisar, colaborar, apoyar y promover el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones en el sector gubernamental para la modernización de la gestión pública, así como recomendar la adopción de políticas, planes y acciones estratégicas nacionales relativas a esta materia.

4.2. En este contexto, se ha establecido una Agenda Digital Estratégica 2012-2014, la cual se propone entre otros objetivos: la conectividad y perfeccionamiento de las infraestructuras tecnológicas; establecer un gobierno innovador, interoperable y unificado; realizar las transformaciones jurídicas necesarias para reducir al mínimo los trámites que el gobierno exige al ciudadano; y fortalecer las habilidades digitales a través de la creación de una nueva cultura en los funcionarios públicos, enfocada a desarrollar un pensamiento sobre los servicios del Estado a partir de la conectividad y evitando la tramitología y el uso del papel.

#### **5 CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS**

5.1. La República de Panamá está comprometida firmemente y asigna especial importancia al desarrollo de este tipo de ejercicios que favorece la transparencia, y relacionado con la formulación y aplicación de las políticas comerciales de los Miembros. Por tanto, se complace en haber realizado, junto con la Secretaría de la OMC, este segundo Examen de sus Políticas Comerciales.

5.2. Este segundo EPC ha permitido destacar que actualmente Panamá muestra un panorama económico sólido, dinámico y en expansión, que ha mejorado el nivel de bienestar de su población, liderado por el desempeño de sectores claves ligados principalmente al comercio internacional y promovido por reformas económicas y sociales atinadas; comportamiento que de seguro se reforzará en los años venideros para el beneficio propio, de sus interlocutores comerciales y del comercio en la región.

5.3. Panamá Miembro de la OMC desde el año 1997, está plenamente comprometido con el sistema multilateral de comercio y las reglas que regulan el comercio internacional y fundamenta las relaciones con sus interlocutores comerciales en los principios básicos que la rigen mediante una política comercial abierta, no discriminatoria, competitiva y que provee previsibilidad y transparencia.

5.4. Panamá continuará participando en las negociaciones comerciales en curso y considera que sus resultados contribuirían a fortalecer el comercio mundial y por lo tanto, favorecerán el crecimiento económico del país en particular y de la membresía en general.

5.5. Desde el último Examen de Políticas Comerciales, Panamá ha desarrollado en paralelo una intensa Agenda de Negociaciones Comerciales logrando poner en vigencia nueve (9) Tratados Comerciales con países tales como: Chile; Costa Rica; Guatemala; Honduras; Nicaragua; el Perú los Estados Unidos; el Canadá; la Unión Europea; y un (1) Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba; se ha incorporado al Subsistema de Integración Económica; se convirtió en miembro pleno de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y gestiona la entrada en vigor de otros cuatro (4) Acuerdos Comerciales con, la Asociación Europea de Libre Comercio; México; Colombia y Trinidad y Tobago. Esta agenda comercial bilateral y regional seguida por Panamá constituye un complemento de vital importancia en su estrategia de inserción en el comercio internacional, que

consolida, amplia y profundiza los beneficios comerciales derivados de las negociaciones comerciales multilaterales bajo la OMC.

5.6. Durante el periodo bajo examen Panamá incrementó sus esfuerzos de facilitación del comercio mediante la adopción e implementación de normas para agilizar y reducir los tiempos de trámites en frontera y dedicó importantes recursos en la automatización y transformación de la gestión aduanera. Asimismo ha perfeccionado su marco normativo sobre Protección al Consumidor y Defensa de la Libre Competencia, y ha emprendido políticas dirigidas a promover la modernización del Estado desarrollado procesos de modernización de la gestión pública, promoviendo el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's) en el sector gubernamental e implementando el uso de herramientas eficientes de gobierno electrónico.

5.7. Panamá continuará profundizando sus relaciones comerciales con el mundo como herramienta para mejorar el crecimiento económico y con ello, la prosperidad de su población.

---